

14:5:74

182435

182435



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 45</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma INDUSTRIAS METALICAS CASTELLO, S.A. entidad española, residente en BARCELONA, c/Arte, 98 (Guinardó), el cual se refiere a:

"TARRO PARA CREMAS".

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención y esta memoria descriptiva de la misma, se refieren a un nuevo tarro para crema, la cual puede ser extraída por aumento de presión en el interior del recipiente, lo que determina su salida al exterior a través de orificios previstos en la tapa.

5,-

Por ello, pues, el tarro propuesto, constituye una novísima realización, radicalmente diferente de cualquiera otra convencional conocida, y mediante la que se obtienen señalados beneficios y ventajas de todo orden.

10,-



5,-

De modo fundamental, el tarro para cremas propuesto, presenta la particularidad característica de contar por lo menos con una aleta dispuesta en sentido radial, que ocupa desde el fondo hasta la parte superior.

Sobre el tarro se adapta por encaje marginal una tapa de cobertura, que resulta giratoria, y posee por lo menos una pala, también radial y situada desde su parte inferior hasta el fondo.

10,-

Esta pala de la tapa, queda superpuesta a la aleta del fondo cuando el envase está sin estrenar y, claro está, lleno de crema. Cuando se desea tomar una parte de esta crema, el usuario o usuaria del tarro, debe girar levemente la tapa respecto al tarro, con lo

15,-

cual, la crema al verse sometida a un exceso de presión por reducir el volumen de almacenamiento el desplazamiento angular de dicha pala, tiende a salir al exterior, circunstancia que materialmente verifica a través de uno o más orificios dispuesto al efecto en, por ejemplo, la propia tapa.

20,-

La particular disposición citada, puede verse favorecida desde un punto de vista material y de presentación, disponiendo el recipiente de lo que constituye el tarro propiamente dicho y hasta ahora descrito, en el interior de un envase adecuado, con lo cual, el conjunto gozará de un doble fondo y de unas dobles paredes laterales, con cámara de aire intermedia.

25,-

30,-

Sobre este envase exterior citado, cabe adaptar idoneamente una tapa adicional, exterior, que al cubrir la giratoria del tarro propiamente dicho, protege



182435 -3-



implícitamente los orificios de salida de la crema, si tuados en la tapa giratoria del tarro que contiene el producto.

5,- Desde luego, esta solución apuntada de envase exterior para el tarro y de tapa exterior para dicho en vase, son soluciones muy ventajosas, pero que no resultan básicas ni desde luego responden a la esencialidad de la invención, que radica, según se ha comentado al principio en que:

10,- En el interior de un tarro cerrado por abajo y abierto por arriba, existe solidaria, al mismo por lo menos una aleta, dispuesta en sentido radial desde su borde superior hasta su fondo.

15,- Este tarro se cubre con una tapa giratoria, que ajusta sobre él a través de un acoplamiento mutuo periférico.

20,- La tapa giratoria citada posee la peculiaridad de contar con unos orificios de paso y asimismo se distingue por poseer inferiormente por lo menos una proyección plana, a modo de pala radial, que ocupa desde el centro hasta el fondo del tarro, siendo capaz de quedar superpuesta a la pala del tarro mencionado, cuando el envase lleno de crema y de desplazarse angularmente cuando se gira la tapa que la comporta, con lo cual, al reducirse el volumen de almacenamiento, se crea una sobrepresión que obliga a la crema a salir al exterior por los orificios de la tapa.

25,- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcur
30,-



182435

-4-



so de la descripción que se da a continuación en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse, Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera que un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En estos dibujos.

La figura 1ª muestra una sección axial vertical de un caso de realización del conjunto propuesto.

La figura 2ª representa una sección transversal intermedia de la misma realización.



182435

-5-

14



5,-

Según se aprecia, la realización representada está básicamente constituida por un tarro -3-, de constitución tubular pero de fondo redondeado, en el cual existe una aleta radial -5- que nace de una generatriz geoméricamente hablando y llega hasta el centro axial del envase, enlazando con el fondo.

10,-

En este tarro, existe superiormente un encaje periférico -8-, en el cual se adapta la tapa -2-, que resulta giratoria y posee los orificios o pasos -7-. Esta tapa -2- comentada, posee proyectada en sentido descendente la pala -6- que respecto al tarro ocupa una posición radial y se ciñe a sus paredes y fondo, con la menor holgura posible, idealmente.

15,-

Con ello, al girarse la tapa -2- respecto al tarro -3-, se desplaza angularmente la pala -6- y ello obliga a la crema situada en el interior -9- del depósito del tarro, a salir al exterior a través de los orificios -7- de la tapa.

20,-

25,-

En la realización representada en los dibujos el tarro -3- está alojado ventajosamente en el interior de un depósito exterior -4-, al que se une en el fondo, mediante el núcleo proyectado -10- y en su periferia en la zona circunferencial de encaje -11-.

30,-

Por su parte, el tarro -3- citado, cuenta con una zona superior roscada -12-, para recibir a una tapa exterior -1- igualmente roscada, que protege la tapa giratoria -2- del tarro y, por consiguiente, los orificios -7- de salida de la crema.



182435

5,-
10,-

Aún cuando en el caso de realización descrito y representado se muestra un tarro y una tapa provistos cada uno de una pala, es evidente que el número de estos podrá ser mayor, por ejemplo podrán disponerse cuatro palas en lugar de una sola cuyas palas pueden disponerse en forma de cruz y girar al mismo tiempo, cada pala de la tapa dentro de su correspondiente comportamiento formado en interior del tarro, el cual por consiguiente, en este caso estará dividido en cuatro compartimientos.

15,-

Esta realización evidentemente limita la capacidad del tarro pero tiene la ventaja de asegurar una mayor presión cuando se actúa el dispositivo, lo que la pasta salga con mayor uniformidad y con menor esfuerzo.

20,-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25,-
30,-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir



182435

elevadas proporciones.

5,- Se reitera, que en objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

10,- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15,- 1ª.- Tarro para cremas, que esencialmente se caracteriza porque el recipiente que contiene la crema, posee por lo menos una aleta radial, que nace del centro y del fondo y concluye en el eje axial del conjunto, verticalmente, y en el plano que limita el borde superior abierto, horizontalmente.

20,- 2ª.- Tarro para cremas, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el recipiente que contiene la crema posee en su borde un encaje marginal, en el que se adapta, con posibilidad de giro, una tapa de cobertura, que en la parte interior proyecta hacia el centro por lo menos una pala, situada en sentido radial respecto a la tapa citada, alcanzando el borde y fondo del recipiente mismo.

30,-

14574

182435 -8-



5,-

3ª.- Tarro para cremas, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque cuando el tarro está sin estrenar, la pala o palas de la tapa se encuentran superpuestas a la aleta o aletas del recipiente con lo cual, al ser girada la tapa y, por consiguiente, la o las palas a ella solidaria, respecto al recipiente, se reduce el volumen de almacenamiento de la crema alojada en el interior del tarro, lo que provoca un aumento de presión que determina la salida de dicha crema al exterior a través de, por lo menos, un orificio situado en la propia tapa giratoria comentada.

10,-

15,-

4ª.- Tarro para cremas, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, el recipiente que contiene la crema está situado en el interior de un envase exterior, con el que viene a constituir un doble fondo y una doble pared lateral, y el cual se complementa con una tapa de cobertura exterior, que protege la interior giratoria y los orificios de salida de la crema en ella dispuestos.

20,-

30,-

5ª.- TARRO PARA CREMAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de

182435

182435

-9-



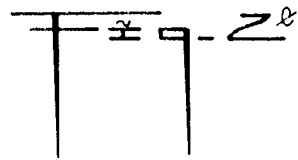
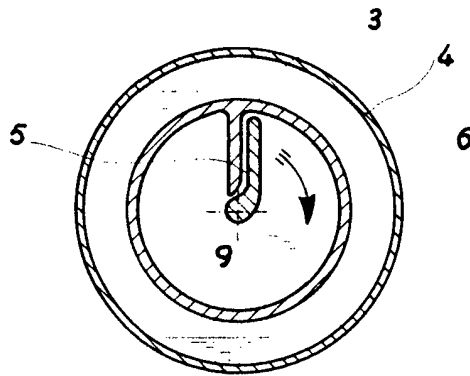
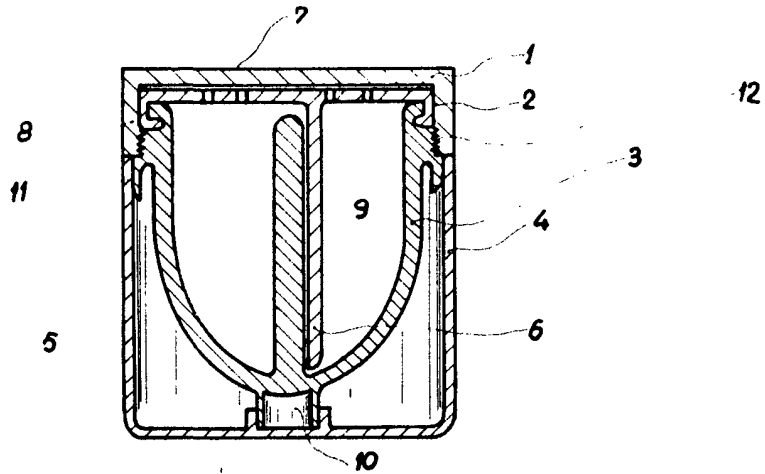
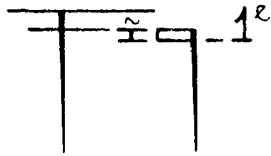
NUEVE hojas escritas a máquinas por una sola
de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de julio de 1.972

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



1972



MADRID 14 JULIO 1972

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

ESCALA VARIABLE